



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58913

Minas, 24 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN N° 074/2024.

VISTO: la Resolución N° 072/2024, de fecha 18 de abril de 2024.

RESULTANDO: I) que se concede licencia al Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Sr. Joaquín Hernández desde el día viernes 19 de abril hasta el día jueves 25 de abril de 2024 inclusive;

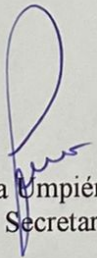
II) que se convoca al 1er. Vicepresidente Sr. Edil Luis Martínez para ocupar la Presidencia de la Junta Departamental durante ese período.

CONSIDERANDO: que el Sr. Edil Luis Martínez es el Presidente de la Comisión de Recepción.

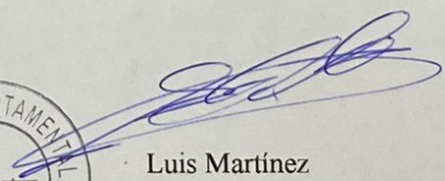
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- Designese a la Sra. Edil Mayra Camacho como integrante de la Comisión de Recepción mientras dure la licencia del Sr. Edil Joaquín Hernández.
- Designese al Sr. Edil Julio Fungi como Presidente de la Comisión de Recepción mientras dure la licencia del Sr. Edil Joaquín Hernández.
- Notifíquese a la señora edil designada.
- Comuníquese.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Luis Martínez
Presidente en ejercicio